

**APORTACIONES PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA  
ESCOLAR DESDE UNA PERSPECTIVA INTERDISCIPLINAR  
DESDE EL ÁMBITO UNIVERSITARIO, ESCOLAR,  
FAMILIAR Y SOCIAL**

***Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Cáceres Reche***

*Dpto. de Didáctica y Organización Escolar*

***caceres@ugr.es***

*Facultad de Educación y Humanidades*

Universidad de Granada

Ctra. Alfonso XIII s/n

52005 Melilla

**D. Santiago Alonso García**

Dpto. de Pedagogía

Universidad de Castilla La Mancha

***santiago.agarcia@uclm.es***

**D. Daniel Garrote Rojas**

Dpto. de Pedagogía

Universidad de Castilla La Mancha

***Daniel.Garrote@uclm.es***

## **Resumen**

En el presente trabajo reflexionamos sobre el marco teórico, en el que se delimitan conceptualmente los aspectos definitorios más relevantes de la violencia escolar, basándonos en estudios e investigaciones ya realizadas.

De igual modo, se describen algunas directrices y propuestas para la intervención y el análisis de la violencia escolar teniendo en cuenta las personas y profesionales (familias, profesorado, expertos en esta temática y alumnado) implicadas directa e indirectamente en este “fenómeno social” para determinar cómo

explican este tipo de conductas, por qué creen que se producen y cómo se podrían solventar.

**Palabras clave:** Violencia escolar, maltrato ente iguales, percepciones, interdisciplinariedad.

## INTRODUCCIÓN

*“La violencia que se ejerce sobre los niños es devuelta luego a la sociedad...Un niño castigado y humillado en nombre de la educación interioriza muy pronto el lenguaje de la violencia y la hipocresía y lo interpreta como el único medio de comunicación eficaz”* (Miller,A., 2000:186-187)

Los medios de comunicación (prensa, radio, televisión, Internet...) no cesan en publicar noticias sobre el acoso en el ámbito escolar, social, familiar, etc. Titulares como *“muchos acosadores aprenden a serlo en el cole”* reflejan de un modo indirecto el intento de culpabilizar a los centros del aprendizaje de conductas antisociales en el alumnado.

De otra parte, la escuela tiende a responsabilizar a la familia de la falta de participación y compromiso en la labor educativa de sus hijos. Esta denominada *crisis educativa*, que autores como Savater, mencionaba ya hace algún tiempo, basado en evadir responsabilidades entre los profesores y los padres, atribuyéndoselas de unos a otros respectivamente, se centra en una realidad en la que se describen hechos como que *“15 de cada 100 alumnos de ESO (Educación Secundaria Obligatoria) sufren violencia en el colegio, mientras que tres de ellos padecen además acoso escolar o bullying”* (...) *“La mayor parte de las víctimas de acoso son chicas (65%), mientras que en el apartado de la violencia el porcentaje es superior entre los varones (56,9%)* (...) *“El 20, 8% de las víctimas son alumnos matriculados en centros privados, el 14,8% en públicos y el 11, 9% en concertados (Veinte minutos, 30 de septiembre, 2005).*

Todos estos datos nos inducen a plantearnos, si en el Siglo XXI la violencia es cuantitativamente mayor que en otros

tiempos, o es que este tipo de noticias venden más en una prensa sensacionalista creciente.

La violencia es un “fenómeno social” que va cambiando, de acuerdo con las características propias de cada modelo socioeconómico, político, cultural. De tal modo que es preciso analizar de una forma precisa y desde una visión crítica y reflexiva estos episodios brutales dentro y fuera del centro escolar. Para ello, se necesita indagar teóricamente sobre las principales características teóricas referidas a la violencia.

Así pues, el objetivo principal de este análisis es tratar de *reconstruir* esa realidad, aproximándonos a ella, mediante los diferentes puntos de vista dentro del marco teórico sobre este tipo de conductas (indicadores de comportamientos violentos, atribuciones que realizan, soluciones que proponen, etc.), desde ámbitos variados (Universidad, familia y escuela), pero asistiendo, desde uno u otro rol en la Educación Secundaria, donde según estudios realizados (Díaz Aguado, 1996), los conflictos escolares, la indisciplina, etc., suelen estar presentes con mayor frecuencia, en las aulas.

Argumentaremos pues, la necesidad de realizar estudios que aborden el comportamiento violento, para afianzar un mayor conocimiento y posibilidades de intervención al respecto. Además de ofrecer una aproximación teórica sobre las definiciones y características con las que los autores asocian la violencia escolar, así como, las propuestas de intervención que se consideran más adecuadas para tratar este tipo de conductas antisociales.

## **1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR**

Dependiendo del paradigma teórico, en el que nos ubiquemos, el término de *violencia escolar*, se asocia con enunciados diferentes. Así, mientras que el sociólogo tenderá a hablar de violencia escolar, (pone el énfasis en las variables del contexto social), psicólogo preferirá referirse a comportamientos

antisociales (se centrará especialmente en la conducta individual del estudiante y sus patrones comportamentales).

Por nuestra parte, hemos abordado la violencia escolar, como un *fenómeno social*, que no es propio únicamente de la escuela, y en el que interviene, desde una perspectiva integradora, tanto la conducta individual de la persona (Psicología), como el contexto en el que esa conducta se desarrolla, en interacción con el mismo (Sociología).

Podemos decir que existe violencia escolar cuando “una persona o grupo de personas del centro se ve insultada, físicamente agredida, socialmente excluida o aislada, acosada, amenazada o atemorizada por otro u otros que realizan impunemente sobre la/s víctima/s estos comportamientos y actitudes. Si estos comportamientos no son puntuales sino que se repiten, la víctima se ve envuelta en una situación de indefensión psicológica, física o social, dada la disminución de autoestima, seguridad personal y capacidad de iniciativa que le provoca la actuación de su/s agresores, la ausencia o escasa ayuda del exterior y, la permanencia en el tiempo en esta situación social” (Ortega, 2000:79).

El aula concebida, como un ecosistema, se nutre de las relaciones interpersonales entre los principales protagonistas: profesores y alumnos. Una característica fundamental que garantiza la armonía, en estas relaciones, se refiere a la disciplina, como un sistema de normas y valores reguladores de las diferentes interacciones en la escuela, consensuados democráticamente, por todos.

De la ausencia de estas normas basadas en el respeto, la tolerancia, etc. hacia los demás, se deriva la conflictividad, por la propia desmotivación hacia la tarea, la ausencia de normas claras y democráticamente elaboradas. En este sentido, la no planificación de la convivencia puede generar un sistema de relaciones de los iguales, caracterizado por un esquema de dominio- sumisión. De esta relación asfixiante entre los iguales terminaría conduciendo, en poco tiempo, hacia una relación de violencia y maltrato sostenido.

*“Aprender que la vida social funciona con la ley del más fuerte puede ser muy peligroso, tanto para los que se colocan en el lugar del fuerte como para los que no saben cómo salir del papel del débil que la estructura de la relación le asigna”* (Ortega y Del Rey, 2003: 21). Torrego y Moreno (2003: 22) señalan como posibles explicaciones al incremento de los conflictos de la convivencia en la escuela: “la masificación del sistema, la creciente heterogeneidad social y cultural, el choque entre grupos e intereses sociales más profundos, como resultado del inmovilismo y conservadurismo de la cultura de la escuela y de la profesión docente”.

De un modo más preciso y clarificador la violencia escolar se identifica con el tan nombrado, en los últimos tiempos, ‘bullying’. Término que procede literalmente del inglés, “bully” y significa *matón* o *bravucón*. Se trataría de conductas que tienen que ver con la intimidación, la tiranización, el aislamiento, la amenaza, los insultos, sobre una víctima o víctimas señaladas que ocupan ese papel.

“Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumnado o varios de ellos” (Olweus, 1998: 25).

Los diferentes estudios que versan sobre el bullying, señalan como características frecuentes las siguientes:

- Debe existir una víctima (indefensa) atacada por un abusón o grupo de matones.
- Debe existir una desigualdad de poder – “desequilibrio de fuerzas”, entre el más fuerte y el más débil. No hay un equilibrio en cuanto a posibilidades de defensa, ni equilibrio físico, social o psicológico. Es una situación desigual y de indefensión por parte de la víctima.
- La acción agresiva tiene que ser repetida. Tiene que suceder durante un período largo de tiempo y de forma recurrente.

Los principales tipos de maltrato que podemos considerar se suelen clasificar en:

- ❑ **Físico:** como empujones, patadas, puñetazos, agresiones con objetos. Este tipo de maltrato se da con más frecuencia en la escuela primaria que en la secundaria.
- ❑ **Verbal:** muchos autores reconocen esta forma como la más habitual en sus investigaciones. Suelen tomar cuerpo en insultos y motes principalmente. También son frecuentes los menosprecios en público o el estar resaltando y haciendo patente de forma constante un defecto físico o de acción. Últimamente el teléfono móvil también se está convirtiendo en vía para este tipo de maltrato.
- ❑ **Psicológico:** son acciones encaminadas a minar la autoestima del individuo y fomentar su sensación de inseguridad y temor.
- ❑ **Social:** pretenden ubicar aisladamente al individuo respecto del grupo en un mal estatus y hacer partícipes a otros individuos, en ocasiones, de esta acción. Estas acciones se consideran **bullying indirecto**.

## 2. LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LA ACTUALIDAD

Prodeni (Asociación pro derechos del niño) llevó a cabo en 2005, una investigación sobre violencia escolar en los Institutos de Secundaria en el Puerto de Santa María (Cádiz), en la que se recabaron datos relevantes, tales como que casi un 30% de alumnos, de una muestra de 2000 adolescentes, reconoce haber pegado a un compañero y un 7%, reconoce haber agredido a un profesor. Estos datos reflejan, de acuerdo con José Luis Calvo Casal (Vicepresidente nacional y fundador de Prodeni), que “la violencia escolar es un problema real al que las administraciones no le están prestando la atención necesaria. (...). Las causas de este fenómeno están en la propia sociedad y el estilo de vida de hoy día” (Diario de Cádiz 24/6/2005).

Díaz Aguado, Catedrática de Psicología de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid, en un estudio amplio

desarrollado entre 1992 y 2004 sobre cómo prevenir la violencia entre iguales en las escuelas, destacó que un 23,9% de los adolescentes españoles padece acoso escolar o 'bullying' por parte de sus compañeros, el 21% de los cuales reconoce sufrir alguna agresión psicológica de exclusión o rechazo mientras que el 2,9% asegura ser víctima de situaciones más graves que desembocan en algún tipo de agresión física.

Esta experta explica que la situación de maltrato y falta de respeto es de doble dirección ya que, "las agresiones no son sólo hacia los alumnos, también el profesorado es, por primera vez, víctima de acoso" (Declaraciones en Europa Press, 28/4/2005).

En el estudio realizado, se presentan resultados de gran interés, como son:

- Para llegar a una situación de 'bullying', normalmente se parte de una situación de exclusión o agresión en la que se detectan como "problemas más frecuentes" el rechazo verbal y la exclusión pasiva.
- Un 8,7% de los adolescentes declara haber sufrido intimidaciones con insultos de carácter sexual, un 7% asegura haber sufrido agresiones físicas alguna vez, mientras que a un 2,4% le han obligado con amenazas a conductas y situaciones de carácter sexual en las que no quería participar. El mismo porcentaje de adolescentes asegura haber sido amenazado con armas.
- El perfil de los agresores responde a una persona poco empática, que justifica la violencia y que tiene un concepto de justicia basada en la venganza. Suelen ser varones con edades comprendidas entre los 13 y los 15 años que cursan segundo o tercero de ESO.
- Las víctimas suelen ser alumnos aislados, que se sienten solos, que tienen poca autoestima y que se encuentra en minoría y, en este sentido, la interculturalidad y las necesidades especiales se presentan como factores riesgo para sufrir acoso en la escuela.

Una de las investigaciones más relevantes, protagonizadas por el Informe Cisneros VII (septiembre de 2005), centrado en el estudio de la violencia y el acoso escolar en alumnos de Primaria, Eso y Bachiller, coincide con los elevados porcentajes presentados anteriormente:

- Un 24% de los alumnos encuestados se encuentran en una situación técnica de acoso escolar o acoso psicológico en la escuela.
- La tasa de acoso escolar por sexos es de 26,8% para los niños y de 21,1% para las niñas.
- Las conductas de desprecio y ridiculización, junto con las de hostigamiento verbal son las que provocan mayores índices de ideación suicida entre las víctimas.

Las causas del acoso escolar encontradas en este estudio apuntan como factores determinantes de las conductas violentas, los siguientes:

- Los niños agresores se sienten agraviados o frustrados o sienten que los demás les provocan continuamente.
- La segunda razón que señalan los niños que acosan es el humor, hacer una gracia o gastarles una broma a otros.
- La tercera razón que más señalan los niños que acosan a otros es evitar que se lo hagan a ellos.

En el informe del Defensor del Pueblo (2007) se expone que desde la perspectiva de las víctimas, las manifestaciones consideradas más graves (acoso sexual, amenazas con armas y obligar a hacer cosas bajo amenazas) se producen con menor frecuencia. El alumnado señala que las formas de abuso más frecuentemente sufridas son las “agresiones verbales” como ser insultado, que hablen mal a sus espaldas, o recibir motes ofensivos, que dicen padecer entre el 34,9 por 100 y el 38,5 por 100 de los y las estudiantes. Les sigue un tipo de “agresión física indirecta”, esconder cosas, que sufría el 21,8 por 100 de las chicas y chicos, y la “exclusión social” (10,7 por 100) o no permitida



su participación (14,9 por 100). Las amenazas para intimidar son sufridas por casi un 10 por 100 del alumnado, las “agresiones físicas directas” como ser pegado por cerca del 5 por 100 y las “indirectas”, que roben o rompan sus propiedades, por el 4,4 por 100 y el 7,3 por 100 respectivamente. Porcentajes muy inferiores de escolares se identifican como víctimas de las formas más graves de “amenazas” (chantajes y amenazas con armas) y de “abuso sexual”.

Las manifestaciones violentas, así como la forma de intervenir sobre ellas, depende, en gran parte, de cómo profesores, alumnos, y cómo no, la familia y el contexto social, perciban e interpreten esta realidad emergente, tal como se descubrió en un estudio sobre percepciones de profesores y alumnos de ESO sobre la disciplina en el aula de Gotzens, Castelló, Genovard y Badía. En éste se explicaban las discrepancias entre las percepciones de profesores y alumnos sobre los comportamientos disruptivos en el aula (no reconocen sanciones que los docentes creen aplicar a dichos comportamientos), de tal modo que se pone de manifiesto, en esta investigación que “unos y otros no viven los acontecimientos que suceden en el aula de igual manera” (Gotzens, Castelló, Genovard y Badía, 2003: 367).

Por lo que será de especial relevancia, no sólo indagar en los paradigmas teóricos que explican la violencia escolar, para profundizar en un tema, que exige un estudio serio y comprometido, capaz de prevenir las consecuencias mortales que, en muchas ocasiones suelen desencadenarse, si no se interviene a tiempo. Sino también, determinar las percepciones, que desde la escuela, la familia y la universidad, a través de las cuales se explica este *fenómeno social*, determinando los aspectos comunes y diferenciales en todo este proceso perceptivo y valorativo. Ésta es pues, la finalidad del presente trabajo de investigación.

### **3. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN**

Según los especialistas en convivencia escolar, “ni las medidas ocasionales, ni los modelos punitivos, ni el tratamiento puramente reglamentista” sirven para tratar el problema de la

violencia en las aulas. El problema exige, proyectos educativos que establezcan normas de convivencia elaboradas por todos los sectores de la comunidad y que deberán ser respetadas por todos sus miembros.

Expertos en el tema, como Díaz Aguado, presenta a través de las investigaciones realizadas sobre la violencia escolar, una serie de líneas de intervención, que se podrían introducir para superar las dificultades que existen para salir de la violencia:

### **1. Prevenir la violencia reactiva y la violencia instrumental.**

La violencia reactiva es como una explosión, que surge cuando se experimenta un nivel de tensión o de dificultad que supera la capacidad de la persona para afrontarlo de otra manera. Origina más violencia al aumentar a medio plazo la crispación que la provocó; y cuando se refuerza por permitir obtener a corto plazo determinados objetivos, pudiéndose convertir así en violencia instrumental, sobre todo si se justifica y si se carece de alternativas para lograrlos de otra forma. De todo ello, se deducen dos importantes principios de prevención de la violencia reactiva:

- a) desarrollar alternativas en el sistema y en los individuos para expresar la tensión y la dificultad de forma constructiva, sin recurrir a la violencia.
- b) Reducir los altos niveles de tensión y dificultad que viven determinados colectivos.

### **1. Desarrollar las condiciones que ayudan a romper con la reproducción intergeneracional de la violencia.**

Los estudios realizados encuentran que los adultos que fueron maltratados en su infancia que no reproducen el problema con sus hijos difieren de los que sí lo hacen por una serie de características, tales como:

- a) El establecimiento de vínculos afectivos no violentos, que proporcionen experiencias positivas acerca de uno mismo y de los demás.

- b) La conceptualización de las experiencias de maltrato sufridas como tales, reconociendo su inadecuación y expresando a otras personas las emociones que suscitaron.
  - c) El compromiso explícito de no reproducir con los propios hijos lo sufrido en la infancia.
  - d) Desarrollo de habilidades que permitan afrontar el estrés con eficacia, resolver los conflictos sociales de forma no violenta y educar adecuadamente a los hijos.
1. **Luchar contra la exclusión.** Se ha demostrado la continuidad en el origen de la violencia en los adultos con haber padecido situaciones de exclusión, a través de conductas como: ser rechazados por sus compañeros de clase, llevarse mal con sus profesores, manifestar hostilidad hacia diversas figuras de autoridad, expresar baja autoestima, etc.
  2. **Romper la conspiración del silencio sobre la violencia escolar e insertar su tratamiento en un contexto normalizado orientado a mejorar la convivencia.** Fomentar el diálogo, la confianza y seguridad para desvelar sentimientos ocultos derivados del ataque de conductas violentas.
  3. **Enseñar a resistir la presión hacia la violencia.**
  4. **Enseñar a pedir ayuda.** Reflexionando sobre la situación que vive y cómo enfrentarla.
  5. **Enseñar a rechazar toda forma de violencia, también la de los medios de comunicación.** La repetida exposición a la violencia a través de los medios de comunicación puede producir cierta habituación, con el consiguiente riesgo que de ello se deriva de considerar la violencia como algo normal, inevitable, reduciendo la empatía con las víctimas de la violencia.

- 6. La colaboración entre distintos agentes sociales.** Se refiere a la coordinación, apoyo y ayuda mutua entre los diferentes entes sociales, especialmente entre la familia y la escuela. Atendiendo a Freedman (2000: 4), los padres ejercen un papel fundamental para enseñar a sus hijos estrategias, capaces de prevenir la violencia o enfrentarla:
- a) Hablar consigo mismo. Alentar a los niños a pensar sobre qué pueden decirse a sí mismos cuando los están burlando.
  - b) Ignorar los ataques violentos.
  - c) Utilizar el humor .
  - d) Responder al que se burla con un elogio.
  - e) Solicitar ayuda, etc.

- 1. Educar para la ciudadanía democrática desde la escuela.** Exige llevar a la práctica una de sus características más esenciales: la distribución del poder al máximo entre todos los individuos.

Otros autores, como Torrego y Moreno (2003: 26), establecen la necesidad de considerar, cuatro medidas facilitadoras de una convivencia respetuosa:

- Contar con *nuevos profesionales* en los sistemas escolares, especialmente en las escuelas secundarias.
- *Nuevos sistemas de formación del profesorado.*
- “*New deal*” con las familias de los alumnos. Las relaciones entre el profesorado y las familias de los alumnos no están pasando por su mejor momento en la mayor parte de los países europeos.
- *Mayor implicación de las administraciones locales en la vida escolar.*

Por ultimo, es deseable reseñar la visión de Ortega y Del Rey (2003:22) que sugieren la necesidad de adoptar una doble línea de trabajo:

- La *línea de acción preventiva*, que trata de mejorar el sistema general de la convivencia, estableciendo

programas de gestión democrática de la convivencia, trabajo en grupo cooperativo y educación sentimental y moral.

- *La línea de actuación directa*, donde la intervención está sostenida en el tiempo y convenientemente evaluada en el caso de aquellos chicos y chicas que se encuentran en una situación de riesgo o que ya están implicados en situaciones de violencia como víctimas, agresores o espectadores directos.

Gil Villa (1995) plantea la participación en la escuela desde tres contextos diferentes: el *político* (la gestión del centro), el *académico* (referido al proceso de enseñanza y aprendizaje) y el *comunitario* (lo que respecta a las actividades extraescolares). Para ello, sería necesario prever posibles obstáculos en la participación: la falta de información, la estructura espacial y temporal, la falta de experiencia en procesos de participación.

Enriquecer y aumentar la participación es considerada como una de las formas más eficaces para mejorar la convivencia. Una participación auténtica, profunda y educativa, consensuada porque nace del acuerdo entre todos, sólo así se cumple y se valora (Santos Guerra, 2003).

Como indica Palomares Ruiz (2007), nos encontramos ante un problema social que requiere un planteamiento holístico y, por tanto, *la educación para la paz, la no violencia, la tolerancia y la solidaridad, desde la más temprana edad, constituyen el mejor medio para prevenir estas situaciones y la también preocupante violencia doméstica. Una tarea en la que deben trabajar colaborativamente, no sólo los padres y docentes, sino la sociedad, en general.*

### **Referencias Bibliográficas**

AVILÉS MARTÍNEZ, J. M. (1999): *CIMEI. Cuestionario sobre intimidación y maltrato entre iguales*. Valladolid: Grafolid

AVILÉS MARTÍNEZ, J. M. (2000): El bullying en la ESO. *Escuela hoy*, 46, 20-22.

AZNAR DÍAZ, I., CÁCERES RECHE, M<sup>a</sup> P. e HINOJO LUCENA, F. J. (2007). Estudio de la Violencia y Conflictividad Escolar en las Aulas de Primaria a través de un cuestionario de Clima de Clase: El caso de las provincias de Córdoba y Granada (España). En REICE (Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación), 5 (1), pp. 164-177. <http://www.rinace.net/arts/volnum1/art9.pdf>

CEREZO RAMÍREZ, F. (1997) *Conductas agresivas en la edad escolar*. Madrid: Pirámide.

DEFENSOR DEL PUEBLO (2007). *Informes, estudios y documentos: violencia escolar*. Madrid: ediciones defensor del pueblo.

DEL REY, R. y ORTEGA, R. (2001): “El programa de ayuda ente iguales, en el contexto de Proyecto Sevilla Anti-violencia escolar”. *Revista de Educación*, 326, Pp. 297-310.

DEL RINCÓN, D., ARNAL, J., LATORRE, A. y SANS, A. (1995): *Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Dykinson.

DENZIN, N. K y LINCOLN, Y. S. (2001): *The American tradition in qualitative research*. London: SAGE.

*DIARIO DE CÁDIZ*. 24 de junio de 2005.

*DIARIO DE GRANADA, 20 MINUTOS*. Viernes 30 de septiembre de 2005.

DÍAZ AGUADO, M.<sup>a</sup> J. (1996). *Escuela y tolerancia*. Madrid: Pirámide.

DÍAZAGUADO, M.<sup>a</sup> J. (1999): Igualdad y diversidad. De la educación compensatoria a la educación intercultural. *Psicología Educativa*, 5, 2, 115-140.

*EUROPA PRESS*, 28 de abril de 2005.

FIDALGO, A. M. y PIÑUEL, I. (2004): “La escala Cisneros como herramienta de valoración del Mobbing”, *PSICOTHEMA*, 4, 615-624.

FREEDMAN, J. S. (2000): Manejando las burlas: cómo los padres pueden ayudar a sus hijos. *Violencia en las aulas. Bullying*.

GIL VILLA, F. (1995): *La participación democrática en los centros de enseñanza no universitarios*. Madrid: CIDE.

GOTZENS, C., CASTELLÓ, A. GENOVAR, C. y BADÍA, M. (2003): Percepciones de profesores y alumnos de ESO sobre la disciplina en el aula. *PSICOTHEMA*, (15), 13, 362-368.

GUBA, E. G. (1985): *Effective evaluation*. San Francisco: Jossey-Bass.

MARC, E. y PICARD, D. (1992): *La interacción social. Cultura, instituciones y comunicación*. Barcelona: Paidós.

MARTÍN BRIS, M. (1995): “La participación escolar. Una realidad compleja y decepcionante”, *Organización y gestión educativa 2*.

MILLER, A. (2000): *El origen del odio*. Barcelona: Ediciones B.

MORENO OLMEDILLA, J. M. (2002): Comportamiento antisocial en los centros escolares: una visión desde Europa. *Violencia escolar*, 3-3.

OLWENS, D. (1998): Conductas de acoso y amenaza entre compañeros. *Revista de Educación*, 304, 253-280.

ORTEGA, R. (1994): “Violencia interpersonal en los centros educativos de educación secundaria. Un estudio sobre maltrato e intimidación entre compañeros”. *Revista de educación*, 304, Pp. 253-280.

ORTEGA, R. y DEL REY, R. (2003): *La violencia escolar. Estrategias de prevención*. Barcelona: Graó.

ORTEGA, R. y MORA-MERCHÁN, J. A. (1996): “El aula como escenario de la vida afectiva y moral”. *Cultura y Educación*, 3, Pp. 5-18.

PALOMARES, A. (2004): *Profesorado y educación para la diversidad en el siglo XXI*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.

PALOMARES, A. (2006): “El acoso escolar, un grave problema social”. En <http://firgoa.usc.es/drupal/node/31951>.

PALOMARES, A. (2007): “La violencia en los Centros Escolares”. Ponencia presentada en el Congreso Mundial de *Educación de la Infancia para la Paz*. Albacete.

PALOMARES, A. (2007): *Nuevos retos educativos. El modelo docente en el espacio europeo*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.

PATTON, J. R., McCONNELL F., et al.(2000): *Behavioral intervention planning : completing a functional behavioral assessment and developing a behavioral intervention plan*. Austin, Tex. : Pro-ed.

PIÑUEL, I. y OÑATE, A. (2004): *Informe Cisneros VII*. “Violencia y acoso escolar en alumnos de Primaria, ESO y Bachiller. Instituto de Innovación Educativa y desarrollo directivo. En [www.acosoescolar.com](http://www.acosoescolar.com).

POURTOIS, J. (1992): *Epistemología e instrumentación en ciencias humanas*. Barcelona: Herder.

POVEDA, D. (Coord.) (2003): *Entre la diferencia y el conflicto. Miradas etnográficas a la diversidad cultural en la educación*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla- La Mancha.

SANTOS GUERRA, M. A. (Coord.) (2003): *Aprender a convivir en la escuela*. Madrid: Akal.

TORREGO, J. C. y MORENO, J. M. (2003): *Convivencia y disciplina en la escuela. El aprendizaje de la Democracia*. Madrid: Alianza Editorial.